



| | |
|---------------------------------------|--|
| Consejo Consultivo del Consumo | |
| Acta de la sesión | IV sesión ordinaria |
| Fecha y sede | 13.11.2006, Auditorio Salvador Pliego Montes |

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez y seis horas del día 13 de noviembre de 2006, en el auditorio Salvador Pliego Montes de la Procuraduría Federal del Consumidor, se dieron cita el licenciado Carlos Francisco Arce Macías, Presidente del Consejo Consultivo del Consumo; el arquitecto Luis Mariano Acévez Estrada, Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Consumo; licenciado Rubén Fernández Aceves, arquitecto Marlon Galindo Osuna, licenciado Carlos García-Robles, licenciado Francisco Javier Lara Estrada, doctor Sergio López Ayllón, licenciada Laura Mendo Castellanos, licenciado José Luis Pérez Bautista, doctor Fernando Ladislao Reséndiz García, licenciado Mario Ramón Silva Rodríguez; la química Martha Griselda Alva de la Selva representante de la Secretaría de Economía y, por Cofemer –invitada permanente– la licenciada Martha Fabiola Carreón Gámez. -----

Verificado el quórum, el arquitecto Luis Mariano Acévez Estrada, dio inicio a la sesión solicitando al pleno la aprobación de la agenda de trabajo [1) Bienvenida y verificación del quórum; 2) Aprobación de la orden del día; 3) Desahogo de la orden del día: a) Análisis del *Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor*; b) Propuesta de modificaciones al *Reglamento Interior de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo*; c) Resultados de la participación de Profeco en el V Foro Latinoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección del Consumidor (San Salvador, 28 y 29 de agosto); d) Resultados del foro *Las prioridades de hoy para el consumidor mexicano*; e) Asuntos generales: i) Propuestas de los consejeros; ii) El problema de las gasolinas en los medios: Segundo reporte; 4) Lectura de acuerdos; 5) Cierre de la sesión].-----

Aprobada la agenda y considerando que no presentaron observaciones al acta de la tercera sesión ordinaria, el arquitecto Acévez, solicitó la firma de la misma procediendo al deshago de la agenda, según consta en la minuta anexa. Finalizada la sesión, se ratificaron los siguientes acuerdos: i) El pleno aprueba las modificaciones y adecuaciones del *Reglamento Interior de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo* en los términos presentados por el Subprocurador Jurídico de la Profeco; ii) La Quinta Sesión Ordinaria se efectuará el 22 de enero a las 10 horas; iii) Se analizará y comentará el resultado del Foro *Las prioridades de hoy para el consumidor mexicano* convocado para el mes octubre y se identificarán las propuestas que pueden ser integradas a la agenda de trabajo del Consejo; las restantes serán derivadas conforme marca la convocatoria; iv) Se informará al pleno sobre la presencia de Consumers International en México; iv) El Presidente del Consejo proporcionará a los consejeros la información de las asociaciones que forman el Consejo Español de Consumidores y Usuarios para que, de estimarlo conveniente, establezcan las relaciones pertinentes; v) En materia de telecomunicaciones el Presidente propuso revisar el problema de la venta de horóscopos y otros productos mágicos; vi) Respecto a las necesidades de financiamiento para las actividades de las asociaciones de consumidores, el consejero Reséndiz, circulará su propuesta para crear un fideicomiso; el Presidente del Consejo ofrece revisar el techo presupuestal de 2007 de la Procuraduría y averiguar de los recursos que dispone el Indesol y las posibilidades de acceso de las asociaciones de consumidores; vii) El Consejo expresará a Pemex su profunda preocupación, ante el problema de las gasolinas, que no se ha resuelto, y propuso que Profeco use sus medios para exhibir a los malos gasolineros y exigir responsabilidades a los funcionarios de PEMEX, previa información que les envíe Profeco con respecto de la situación de este problema; asimismo se propuso que se informe al consumidor en general de los criterios con que se otorga la certificación Cualli; vi) Concensuar el documento que proporcionará el consejero Fernández Aceves, antes de hacerlo llegar a Pemex-Refinación; vii) La Profeco informará con más frecuencia los resultados de las verificaciones que realiza en las delegaciones a los concesionarios Pemex-----

Agotada la agenda, se dio por concluida la sesión siendo las diez y ocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----